De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 530 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 18
   b) N° de Id : 283.462
   c) Nombre del llamado : Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral.
   d) Modalidad : Contratación Directa
   e) FF : 30
   f) Disponibilidad : 86.000.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 03 de diciembre de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	81.307.000
DISTRIBUIDORA SUMMER	774435-8	42.814.000
LG COMERCIAL	600440-7	98.688.300
DISTRIBUIDORA H&A VENTAS Y SERVICIOS	1261152-2	95.915..600
ULTRA S.R.L.	80002093-6	18.080.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DISTRIBUIDORA SUMMER	LG COMERCIAL	DISTRIBUIDORA H&A VENTAS Y SERVICIOS	ULTRA S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Elizabeth Zaldívar

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DISTRIBUIDORA SUMMER, LG COMERCIAL, COMERCIAL H&A VENTAS Y SERVICIOS, ULTRA SRL, a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa por Ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

DISTRIBUIDORA PROVEPAR		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	2.573.915.885	3.133.162.141	5.707.078.026	4,6
	PASIVO CORRIENTE	511.691.109	720.306.533	1.231.997.642	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	511.691.109	720.306.533	1.231.997.642	0,2
	ACTIVO TOTAL	2.615.161.764	3.174.408.020	5.789.569.784	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	531.562.100	350.630.832	882.192.932	1,4
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	600.000.000	

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Mino Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

DISTRIBUIDORA SUMMER		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	780.173.506	523.809.765	1.303.983.271	3,1
	PASIVO CORRIENTE	302.960.375	114.337.233	417.297.608	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	302.960.375	114.337.233	417.297.608	0,2
	ACTIVO TOTAL	923.855.098	769.895.913	1.693.751.011	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	22.837.734	24.436.492	47.274.226	0,1
	CAPITAL	178.000.000	178.000.000	356.000.000	

7) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

- **El Ítem Nº 1 – Aparato de Fax**, La firma Ultra S.R.L. no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Summer**, que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem Nº 2 – Radio Portable**, Las firmas Distribuidora Summer y Ultra S.R.L. no cotizan este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar**, que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem Nº 3 – Equipo de Central Telefónica**, Las firmas Distribuidora Summer y Ultra S.R.L. no cotizan este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar**, que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem Nº 4 – Teléfono Convencional**, Las firmas Distribuidora Summer y Ultra S.R.L. no cotizan este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar**, que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Mercedes Cano
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Elizabeth Zaldivar

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

- **El Ítem N° 5 – Proyector de Diapositiva,** La firma Ultra S.R.L. no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Summer,** que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 6 – Pantalla Para Retroproyector,** La firma Ultra S.R.L. no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar,** que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 7 – Trípode Para Pizarra,** La firma Ultra S.R.L. no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar,** que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 8 – Enceradora de Piso,** La firma Distribuidora Summer no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar,** que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 9 – Cámara Digital Convencional,** La firma Ultra S.R.L. no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar,** que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

- **El Ítem N° 10 – Filmadora Digital,** La firma Ultra S.R.L. no cotiza este Ítem, las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones y siendo la oferta más económica la presentada por **Distribuidora Provepar,** que cumple con las condiciones y los requisitos de calificación, cuenta con la capacidad técnica y financiera, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

8) <u>RECOMIENDACION</u>: Teniendo en cuenta el criterio establecido en la Resolución N° 3416/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se modifica el Art. 1° de la Resolución 805/09, contando con la debida autorización para evaluar las ofertas presentadas y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA,** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa para "**ADQUISICION MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 18, ID 283.462,** a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Mercedes Cantero
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini C.

Lic. Juan Manuel Beregas Ramírez

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

a.1) DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, por un total de **Gs. 46.612.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos doce mil)**, para la provisión de los ítems 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.2) DISTRIBUIDORA SUMMER de ANIBAL P. GAMARRA, por un total de **Gs. 34.290.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos noventa mil)**, para la provisión de los ítems 1 y 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 04 de Diciembre de 2.014.-

C.P. Mercedes Caho O.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT.	DESCRIPCION DEL BIEN	DISTRIBUIDORA SUMMER			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	44101502-001	UNIDAD	30	APARATO DE FAX	PANASONIC	ASIA	978.000	29.340.000
5	45111604-001	UNIDAD	1	PROYECTOR DE DIAPOSITIVA	BENQ	ASIA	4.950.000	4.950.000
TOTAL								34.290.000

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT.	DESCRIPCION DEL BIEN	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				
					ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	52161523-002	Unidad	4	RADIO PORTABLE	Cumple	MOTOROLA	USA	479.500	1.918.000
3	43222605-001	Unidad	1	EQUIPO DE CENTRAL TELEFONICA	Cumple	PANASONIC	MALASIA	20.175.000	20.175.000
4	43191509-001	Unidad	32	TELEFONO CONVENCIONAL	Cumple	PANASONIC	MALASIA	75.000	2.400.000
6	45111607-002	Unidad	2	PANTALLA PARA RETROPROYECTOR	Cumple	SANSONY	CHINA	1.850.000	3.700.000
7	56101536-001	Unidad	2	TRIPODE PARA PIZARRA	Cumple	HF	NACIONAL	440.000	880.000
8	47121603-001	Unidad	2	ENCERADORA DE PISO	Cumple	FRANKFURT	NACIONAL	6.995.000	13.990.000
9	45121504-001	Unidad	1	CAMARA DIGITAL CONVENCIONAL	Cumple	SONY	JAPON	749.000	749.000
10	45121516-001	Unidad	1	FILMADORA DIGITAL	Cumple	CANON	JAPON	2.800.000	2.800.000
TOTAL									46.612.000

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

C.P. Mercedes Cano G.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com